

## I.2.16. Acuerdo 16/CG de 14-07-22 por el que se aprueba la propuesta de modificación del programa de doctorado en Medicina y Cirugía

### PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los programas de doctorado (legislación consolidada) y el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

#### DATOS DEL PROGRAMA QUE PRESENTA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

CÓDIGO RUCT Y DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	CONJUNTO (SI/NO)
5600616 Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía	NO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS/AS COORDINADOR/AS	TIPO DE DOCUMENTO Y N°
Óscar Lorenzo González	NIF XXXXXXXXX
FECHA (dd/mm/aaaa) DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
13-05-2022	

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA EDUAM			
DOMICILIO POSTAL (si procede)	CP	MUNICIPIO	PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		MÓVIL

#### o. DESCRIPCIÓN GENERAL (JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN)

Atendiendo a la elevada demanda del Programa, y conforme a lo señalado en el Informe final de renovación de la acreditación del Programa de Doctorado, emitido con fecha de 14/12/2021 por el Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d, se propone la siguiente modificación que afecta a 1. **las plazas de acceso ofertadas** (APARTADO 1) y 2. **las líneas de investigación del Programa** (APARTADO 6).

### DETALLE DE LAS PROPUESTAS

OBJETIVO	ACCIÓN DE MEJORA	Requiere validación externa (SI/NO)
1. Ajustar la oferta de plazas a la demanda.	Aumentar las plazas de nuevo ingreso de 150 a 180	SI
2. Agrupar y renombrar una línea de investigación	Abarcar las temáticas principales de la investigación en Pediatría y ayudar a equilibrar las líneas de investigación del Programa	SI

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<b>CAMBIOS EN LA DENOMINACIÓN</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>CAMBIOS EN LAS UNIVERSIDADES U ORGANISMOS PARTICIPANTES MEDIANTE CONVENIO</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>CAMBIOS EN LOS CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>CAMBIOS EN LAS PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>
Aumentar la oferta de 150 a 180
<b>MOTIVACIÓN</b>
En la memoria de verificación se indicó que se ofertarían 150 plazas de nuevo ingreso anuales. Dicha propuesta resultó de una estimación conservadora basada en la trayectoria previa del Programa de Doctorado en Medicina y Cirugía 1993/2007, que se constituyó al unir las líneas de investigación de diversos departamentos de la Facultad de Medicina (Anatomía Patológica, Cirugía, Medicina, Obstetricia y Ginecología, Pediatría y Psiquiatría) recogidas en anteriores programas de doctorado del plan RD 778/1998. No obstante, el número de estudiantes admitidos en los últimos años ha superado la mencionada estimación. Esto conlleva que el exceso de estudiantes admitidos con respecto a la estimación inicial resulte del 18%. Incrementando a 180

plazas cubriríamos este exceso de solicitudes, y esta capacidad será fácilmente asumible por el profesorado vinculado al Programa de Doctorado.

## 2. COMPETENCIAS

<b>CAMBIOS EN EL LISTADO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>CAMBIOS EN EL LISTADO DE CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>

## 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

<b>CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS (3.1)</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>CAMBIOS EN LOS REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN (3.2)</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>CAMBIOS EN ESTUDIANTES (3.3)</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>CAMBIOS EN LOS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN (3.4)</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

<b>CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS: DESCRIPCIÓN, PROCEDIMIENTOS DE CONTROL O MOVILIDAD (4.1)</b>

<b>MOTIVACIÓN</b>

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

<b>CAMBIOS EN LA SUPERVISIÓN DE TESIS (5.1)</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>CAMBIOS EN EL SEGUIMIENTO DEL DOCTORADO (5.2)</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>CAMBIOS EN LA NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES (5.3)</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>

## 6. RECURSOS HUMANOS

<b>CAMBIOS EN LAS LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN (6.1)</b>
Aunar dos líneas de investigación en una nueva línea, con nueva denominación.
<b>MOTIVACIÓN</b>
Con el ánimo de englobar las temáticas principales del área de Pediatría y de equilibrar el número de doctorandos entre las líneas del Programa, proponemos unificar las líneas 3 y 7 de Fundamentos fisiopatológicos del desarrollo y Medicina perinatal, respectivamente, como una única línea de <b>Investigación en Salud Materno Fetal, Nutrición y enfermedades del Niño y Adolescente</b> .
<b>CAMBIOS EN LOS MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS (6.2)</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

<b>CAMBIOS EN LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>

**8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA**

<b>CAMBIOS EN EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y VALORES CUANTITATIVOS (8.1)</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS (8.2)</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>